



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2017-00048-00	Ejecutivo	Wilmer Escobar Gaviria	Anwar Bolaños Paternina.		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2017-00104-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	José Alfredo Valencia Vanegas..		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2020-00011-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Gloria Amparo Restrepo.		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2020-00028-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Anderson Rojas Flórez		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2020-00119-00	Ejecutivo	Wilmer Escobar Gaviria	.		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2021-00094-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Adriana Longa Asprilla		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2022-00071-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.			27-julio-2023
76-109-40-03-006-2022-00240-00	Ejecutivo	Sociedad puerto industrial "aguadulce" S.A.			27-julio-2023
76-109-40-03-006-2023-00104-00	Verbal Sumario -cancelación y reposición de título valor	Bancolombia S.A.			27-julio-2023
76-109-40-03-006-2023-00119-00	Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria	Rci Colombia Compañía De Financiamiento	Luz Mary Garces Rivas		27-julio-2023
76-109-40-03-006-2023-00124-00	Monitorio.	Cosco Shipping Lines Colombia S.A.S.			27-julio-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario3

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62bf1d8144b8df81f9ff642498660e80845cd389794d1cb3e1e3dd5999e19d1b**

Documento generado en 27/07/2023 02:04:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>